



Emilia Briones
Grup Municipal del PSC

Como siempre, defendiendo a la ciudadanía

Hay muchas maneras de hablar de la actualidad de la ciudad, así que en esta ocasión quiero compartir con vosotr@s y presentaros unos cuantos proyectos e iniciativas que ya son una realidad.

En Cornellà seguimos dando repuesta a los problemas sociales. Por eso **proponemos al Estado un cambio legislativo para recuperar pisos ocupados ilegalmente, en los términos que han propuesto recientemente miembros del Colegio de Abogados de Barcelona.**

Si esta modificación se llevara a cabo, permitiría actuar contra los grupos organizados (mafias) que, con el fin de extorsionar económicamente a familias en situación vulnerable y especular con la vivienda, ocupan pisos ilegalmente -y a menudo con métodos violentos e intimidatorios para realquilarlos y sacar un beneficio económico. Esta práctica ha salido a la luz recientemente en los medios y en varias ciudades; en ocasiones, han sido ocupados pisos de carácter social en la última fase de las obras, poco antes de ser entregados a sus propietarios.

Además de la alarma social que generan, estas ocupaciones provocan, frecuentemente, graves conflictos de convivencia con el resto de vecinos, además de comprometer económicamente a los propietarios, que pueden depender de esta vivienda para su subsistencia. La modificación de la Ley de Enjuiciamiento Civil consiste en incorporar un inciso que permita desalojar y recuperar inmediatamente la posesión de una vivienda siempre que sus propietarios (o usufructuarios) sean personas físicas, entidades sociales o administraciones públicas con viviendas sociales.

Como sabéis, tenemos una **aplicación de Seguridad Ciudadana** que nos permite estar a un clic de todas las fuerzas de seguridad que tenemos en Cornellà. Pues a partir de ahora, le vamos a dar un uso más social, porque a través del móvil se podrá localizar a personas. Esta es una aplicación que se impulsó desde Cornellà y que ahora ya comparten 12 ciudades metropolitanas. Una aplicación útil y eficaz, que ahora se actualiza para dar cobertura a las necesidades sociales, en este caso a personas en situación de vulnerabilidad social.

Puedes **decidir a qué proyectos de inversión se destinan más de 1.346.875 euros.** Por segundo año consecutivo, se abre a la participación ciudadana una parte del presupuesto para incentivar la colaboración y corresponsabilidad en la gestión municipal. La cantidad se ha dividido en dos partes: 846.780 euros (62,87%) para propuestas localizadas en los barrios y 500.095 euros (37,13%) a propuestas que puedan beneficiar al conjunto de la ciudad. Los ciudadanos y ciudadanas podrán proponer y presentar iniciativas de manera telemática, en los puntos de soporte digital distribuidos por la ciudad, o bien de forma presencial, rellenando el formulario oficial y depositándolo en los 21 buzones habilitados para recoger dichas propuestas. Un nuevo ejercicio de democracia participativa, que el año pasado ya tuvo 8 proyectos que se van a hacer realidad, así que, ¿te animas?

Y para acabar, **¡ya podemos disfrutar del nuevo Parque de la Ribera!**

Ya sabéis, nos podéis encontrar en psc@aj-cornella.cat, inos vemos por la ciudad! ●